

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "VIALE ASESORÍA JURÍDICA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2018, se reúnen los accionistas de la compañía "VIALE ASESORÍA JURÍDICA S.A.", en sus instalaciones ubicadas en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela. A las 10:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia que se halla presente, el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>
Jorge Ernesto Grijalva	US\$799,00	799
Alfredo Patricio Grijalva	US\$ 1,00	1
<b>TOTAL</b>	<b>US\$800,00</b>	<b>800</b>

Constatado el quórum en base al Libro de Acciones y Accionistas; y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo Séptimo del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidenta la señorita Rebeca Grijalva Madera y como secretario el Gerente General, señor Jorge Ernesto Grijalva. La Presidenta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "VIALE ASESORÍA JURÍDICA S.A." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; quien señala:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2017; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el estado y situación de la compañía.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó mediante carta enviada a los accionistas a la dirección prevista en los libros de la empresa. El comisario fue especial e individualmente convocado.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidenta ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Jorge Ernesto Grijalva, quien pone a consideración de la Junta su informe del ejercicio económico 2017.

Hace uso de la palabra el señor Alfredo Patricio Grijalva quien propone que se apruebe el informe del Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Alfredo Patricio Grijalva	A favor de la moción
Jorge Ernesto Grijalva	No vota

Analizada la propuesta planteada el 0,125% del capital pagado asistente a la reunión, que representa 1 voto lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Jorge Ernesto Grijalva no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta dispone se trate el segundo punto del orden del día:

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Jorge Ernesto Grijalva, quien pone en conocimiento de la Junta el informe presentado por el señor Mario Andrés Ospina Velásquez, Comisario de la compañía.

Hace uso de la palabra el señor Alfredo Patricio Grijalva quien propone que se apruebe el informe del Comisario. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Alfredo Patricio Grijalva  
Jorge Ernesto Grijalva

A favor de la moción  
A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 800 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta dispone se trate el tercer punto del orden del día:

- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Jorge Ernesto Grijalva quien señala que el Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 91.648,13; Pasivos Totales de US\$ 62.737,75; y, un total de Pasivo y Patrimonio de US\$ 91.648,13. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2017 la empresa arroja una utilidad de US\$ 18.432,30.

Hace uso de la palabra el señor Alfredo Patricio Grijalva quien propone que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Alfredo Patricio Grijalva	A favor de la moción
Jorge Ernesto Grijalva	No vota

Analizada la propuesta planteada el 0,125% % del capital pagado asistente a la reunión, que representa 1 voto lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2017. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Jorge Ernesto Grijalva no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta dispone se trate el cuarto punto del orden del día:

4.- Conocer y Resolver sobre el Estado y Situación de la Compañía.

Toma la palabra el señor Jorge Ernesto Grijalva, quien sugiere a los accionistas que la utilidad sea reinvertida en la compañía. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Alfredo Patricio Grijalva	A favor de la moción
Jorge Ernesto Grijalva	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 800 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la moción.

A las 12:00 horas y agotado el temario, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 12:30 horas se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta los accionistas asistentes.

*Rebeca Grijalva*

Srta. Rebeca Grijalva Madera  
PRESIDENTE

*Alfredo Grijalva Pabón*

Sr. Alfredo Grijalva Pabón  
ACCIONISTA



Sr. Jorge Ernesto Grijalva  
ACCIONISTA - SECRETARIO